COMUNICADO Nº 003-2024-UGEL.05-CDCA-276

(RVM N° 287-2019-MINEDU// RD N° 12003-2023-UGEL05)

QUINTA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. Nº 276, PARA EL AÑO FISCAL 2024

En virtud de la R.VM. N° 287-2019-MINEDU y la R.D. N° 12003-2023-UGEL.05 de fecha 24-11-2023, que aprueba la conformación del Comité de Contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en la sede de la UGEL N°05 y de Instituciones Educativas donde no se pueda conformar el Comité de Contratación para período 2024 y el **MEMORANDUM** 0082 MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.05-ARH-EAP de fecha comunica a los interesados a este proceso considerar las PRECISIONES PRESENTACIÓN DE **EXPEDIENTES** PARA LOS POSTULANTES, ante el Comité de Contratación de la Sede, en conformidad al numeral 5.2.1.7 de la R.VM. N° 287-2019-MINEDU, así como, el CRONOGRAMA del proceso.

I. ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

- **1.1. FUT -** Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula.
- 1.2. DNI Copia simple (opcional).
- 1.3. Anexo N° 04 Contrato de Trabajo de Personal Administrativo
- 1.4. Anexo N° 05 Declaración Jurada, según formato establecido. De ser el caso, deberá consignar el número de Carné de Extranjería correspondiente.
- 1.5. Hoja de Vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. Es necesario precisar que:
 - La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos:
 - i) Contrato y sus respectivas adendas,
 - ii) Constancias de prestaciones de servicios y/o certificados de trabajo, y/o

- iii) Boletas de pago. Deberá constar el cargo desempeñado, así como las fechas de inicio y fin.
- 1.6. Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas, privadas o mixtas, en caso corresponda.
- 1.7. Documento oficial que acredite condición de Licenciado de F.F.A.A. emitida por el jefe de la ORMD o Deportista Calificado emitida por IPD, en caso corresponda.

*IMPORTANTE: Presentar el <u>día de adjudicación</u> el Certificado Único Laboral para Personas Adultas (CERTIADULTO, trámite gratuito), HAZ

CLICK AQUÍ: CERTIADULTO



*Nota: Ver modelos adjuntos

II. PRECISIONES:

- 2.1. Acreditar los requisitos solicitados en la R.VM. Nº 287-2019-MINEDU
- 2.2. RESPONSABLE: Postulante
- 2.3. FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 de febrero
- 2.4. PRESENTACIÓN ANTE: MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UGEL05
- 2.5. Presentar UN (01) SOLO ARCHIVO CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EN FORMATO PDF.
- **2.6.** Tomar previsiones, no habrá prórroga para la presentación de expedientes.

III. INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Para descargar el FUT editable FUT
- Para descargar los ANEXOS ANEXOS ANEXOS N° 04 Y 05
 Normatividad: R.V.M. N° 287-2019-MINEDU

II. "ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN"

FORMULARIO UNICO DE TRAMITES (FUT) R.M. № 0445-2012-ED DISTRIBUCION GRATUITA									
I. RESUMEN DE SU PEDIDO:									
Solicito participar en el Proceso de Contratación de Personal del D.L. 276, en el cargo de (PRECISAR) DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:									
COMITÉ DE CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - SEDE 2024									
II. DATOS DEL SOLICITANTE: COMPLETAR ESTA SECCION Persona Natural									
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:									
Persona Juridica:									
Razón Social:									
Tipo de Documento: DNI: RUC: C.E.									
III. DIRECCION: COMPLETAR ESTA SECCION									
TIPO DE VIA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongac									
Nombre de la vía:									
N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:									
Tipo de zona:									
Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional:									
Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado:									
Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):									
Nombre de la zona:									
Referencia:									
Departamento: Provincia: Distrito									
Autorizo se me notifique al siguiente									
Teléfonos: correo electrónico									
DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACION JURADA IV.FUNDAMENTACION DEL PEDIDO: Cuento con los requisitos solicitados en cumplimiento con la normatividad vigente, la R.V.M. 287-2019-MINEDU y R.V.M. 005-2022-MINEDU para participar en el Proceso de Contratación de Personal del D.L. 276 V. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:									
_1. DNI copia simple									
2. Anexo 04- Contrato de Trabajo de Personal Administrativo									
3. Anexo N° 05 - Declaración Jurada, según formato establecido.									
Hoja de Vida documentada, Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas, privadas o mixtas,									
en caso corresponda.									
6. Documento oficial que acredite condición de Licenciado de F.F.A.A. o Deportista Calificado, en caso corresponda									
COMPLETAR ESTA SECCIÓN									
LUGAR Y FECHA FIRMA DEL USUARIO									

COPIA DEL DNI VIGENTE



AMBOS LADOS DEL DNI



Describación del documento somptivo.

Trama que reguia el protesco de contatación de personal administrativo, trajo el regimen tatoral del Decorto Eegistativo N° 376, en las estes edministrativos de las Decortos Repositos de Educación Unidades de Gestion Educación Unidades de Gestion Educación de Educación Unidades de Gestion Educación de Enucidades de Gestion Educación de Enucidades de Gestion de Enucidades de Enucida

287-2019-MINEDU ANEXO 4

CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO /

PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS SEDES DE LA DRE/UGEI INSTITUCIONES EDUCATIVAS	. E
Por el presente documento se celebra el contrato por servicios personales, de una DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA (según sea el caso) de	LOCAL io en
el señor	UGEL
identificado (a) con D.N.I. N°	a) en
quien en adelan	e se
denominará EL SERVIDOR; en los términos y condiciones siguientes:	
	égmen ndiente plaza de EL
(DRE, UGEL, HEE)	
La DRE/JGEL, teniendo en cuenta sua riecesidades y dentro de un marco de razono podrá efectuer la variación de las condiciones pactadas al momento de la contratad que ello aignifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.	
CLÁUSULA TERCERA Las partes acuerdan que el presente contrato se el y finalizará el del presente año, las que serán señaladas en la Resolución que lo aprueba.	
OLÁUSULA CUARTA - Por el servicio comretado EL SERVIDOR percipira:	

El monto único consolidade de la remuneración del personal administrativo del Decreto Legislativo Nº 276, correspondiente al nivel remunerativo "E" del Grupo Económico que corresponda a la plaza;

Pagino 26 co 33

ACIÓN

Norma que regule el proceso de cartesción de perconal adeixidativo, bajo el régimen lational del Decreto Legislativo N° 275, en los secies administrativos de las Direccionos Regionales de Educación, Unicados da Gastión Educativa Local, estruciones Educarkos, inclintos y Escucias da ducartes Superior Públicos

287-2019 - MINEDU La compensación y entrega económica para los profesionales de la salud (D. .eg. 1153) se regirá conforme al nivel de inicio de su respectiva estructura remunerativa.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada laboral de EL SERVIDOR se regula conforme al Decreto Legislativo Nº 800, que establece el horario de atención y jornada diaria en la Administración Pública. (Para los profesionales de la salud conforme al D. Leg. 1153)

CLÁUSULA SEXTA .- Son obligaciones de EL SERVIDOR:

- Cumplir con las normas y directivas vigentes de la DRE/UGEL/IEE, según corresponda, que resultasen aplicables a los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276, sobre la base de la buena fe laboral.
- No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera del centro de trabajo, salvo autorización expresa de la DRE/UGEL/IIEE, según corresponda, la información proporcionada por estas para la prestación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta durante y después de concluida la vigencia del presente Contrato
- Abstenerse de realizar acciones u omisiones que pudieran perjudicar o atentar la imagen institucional de la DREAUGEL/IIEE, según corresponda, guardando absoluta
- Otras que establezca la DRE/UGEL/IIEE que sean propias del puesto o función a desempeñar.

CLAUSULA SETIMA. - Son derechos de EL SERVIDOR:

- Percibir la remuneración mensual acordada en la cláusula cuarta del presente Contrato.
- Los demás derechos establecidos en la normativa vigente que resultase aplicable a los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276.

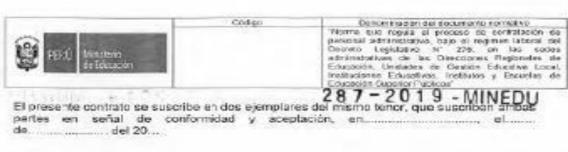
CLÁUSULA OCTAVA - Las causales de conclusión de vinculo contractual se rigen por lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 276, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 28175, Ley N° 29988, Ley N° 30794, Ley de Presupuesto del Año Fiscal correspondiente y normas conexas:

CLÁUSULA NOVENA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente, de acuardo al Decreto Lagialativo Nº 276. Ley de Basca de la Carrera Administrativa, y su Regismento (Decreto Legislativo Nº 1153 para profesionales de la salud) a partir del cual surtirà efectos entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA.- Para efectos de cualquier controversia que se genera con motivo. de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y compagnets de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE/UGEL......

Pagina 27 da 33







Director DRE/UGEL (Firma)

EULA SERVIDOR/A (Firma)





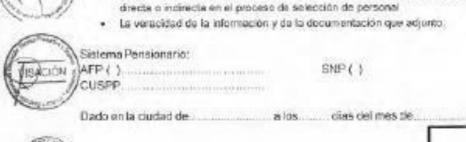


ANEXO 5 287-2019 - MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN	
o, de Nacionalidad	Ya,
ONI) N°	(DNI)
omicino scluar en	domici
ECLAFO BAJO JURAMENTO:	DECL
Tener buena conducta.	
 Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo el que postulo. 	
 No tener antecedentee penales, policiales ni judiciales. 	
 No haber sido sencionado administrativamente con destitución en los últimos cinos (05) años a la fecha. 	
 No traber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de tarrogismo, colaboración con el terrorismo, affliación a organización terrorista, invigación, 	

- reclutamiento ificito de personas, apología del terrorismo, tráfico llícito de drogas.

 No tener le condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, deritos de
- valación de la liberted sexual y delitos de tráfico illicito de tiragas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hacho o convivencia, con algún mierritro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor publico y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal



(Firms)



Nombre DNI C.E



Huelts digital (Indice derecho)

Fig 10 24 de 32



Hoja de vida documentada

Adjuntar la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.

Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas, privadas o mixtas, en caso corresponda.

0

Documento oficial que acredite condición de Licenciado de F.F.A.A. o Deportista Calificado, en caso corresponda

CERTIADULTO

Presentar el <u>día de ADJUDICACIÓN</u> (Trámite gratuito), HAZ CLICK AQUÍ: <u>CERTIADULTO</u>

PERÚ	Ministerio y Promoció	de Trabajo in del Empleo				noviem	ore 18, 2022	/ 14:56
CER	TIADUI	LTO - Certif	icado Únic	o Labo	ral para Pe	ersona	s Adulta	as
		y Promoción del E Planillas Electrónio				de Interop	erabilidad de	el Estado
IDENTIDAD:	: Validación	- RENIEC						
Nombres		:						
Apellidos		:						
Fecha de nac	cimiento	=						
DNI		:						
Domicilio		:						
						_		_
		ICIALES: Validación	n - PNP					
No registra ar								
		ICIALES: Validación	ı - INPE					
No registra ar	ntecedentes	i.						
ANTECEDE	NTES PEN	ALES: Validación –	Poder Judicial					
No registra ar	ntecedentes	i.						
TRAYECTO	RIA EDUC/	ATIVA RESPECTO	A FORMACIÓN	UNIVERSI	TARIA: Validació	in - SUNE	DU	
TOAVECTORIA	- COLICATIVA	RESPECTO A EDUCAC	NÁW OUDEDIAD D	ED LO Ó OLO L	TEONOL ACION VI	priomos. L		IEDII.
		in sistematizada pa			TECHOLOGICA YA	MISTICK V	andacion – Min	4500
- To se registri								
EXPERIENC	CIA LABOR	AL: Validación - MT	PE					
Ruc	Razón Soci	al			Desde	Hasta		

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
01	Publicación de plaza a ser considerada en el proceso de contratación	DRELM/ UGEL	31/01/2024	13/02/2024
02	Presentación de expedientes de los postulantes	Postulante	14/02/2024	14/02/2024
03	Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	15/02/2024	16/02/2024
04	Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	19/02/2024	19/02/2024
05	Presentación de reclamos por escrito	Comité de Contratación	20/02/2024	20/02/2024
06	Absolución de reclamos	Comité de Contratación	21/02/2024	21/02/2024
07	Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	21/02/2024	21/02/2024
08	Adjudicación de plaza	Comité de Contratación	22/02/2024	22/02/2024
09	Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL	Comité de Contratación	23/02/2024	23/02/2024
10	Emisión de resolución y suscripción de contrato	DRELM / UGEL	26/02/2024	26/02/2024

EL COMITÉ 30/01/2024



PLAZA VACANTE AL 30/01/2024

*Plazas reportadas por el Área de Recursos Humanos UGEL 05

* Periodo de Contrato del 23/02/2024 al 30/06/2024

TIPO DE GESTION	DEPENDENCIA	CODIGO NEXUS	TIPO DE TRABAJADOR	SUB TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	CAT.REM	JORNADA DE TRABAJO	TIPO VACANTE	MOTIVO DE VACANTE	OBSERVACION-AREA DE DESEMPEÑO	REQUISITOS-PERFIL PROFESIONAL SEGÚN RDR Nº 1077-2023- DRELM
SEDE ADMINISTRATIVA	SECTOR PUBLICO	783801514713	ADMINISTRATIVO	TECNICO	TECNICO ADMINISTRA TIVO	TE	40	ORGANICA	ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE:NICHO MARCOS, PERCY ALFREDO, Resolución N° 5847-2014	AREA DE DESEMPEÑO: AREA DE RECURSOS HUMANOS CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO VIGENCIA DE CONTRATO: hasta el 30 de Junio de 2024 FUNCIONES DEL CARGO: 1. Realizarla actualización de registros, fichas y documentos técnicos de áreas de los sistemas administrativos. 2. Clasificar y tramitar la documentación que genere la unidad funcional de acuerdo con las directivas 3. Realizar el de archivo y conservación de la documentación de la unidad funcional. 4. Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, en el marco de las competencias del cargo o asignadas por norma expresa	a) Formación Académica: Título Técnico en carreras afines a las funciones a desempeñar b) Experiencia General: 02 años c) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) *Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado. * Dos (02) años de experiencia en el sector público.

"